



**GESTION 2015**

**JUNTA DIRECTIVA 2015 - 2018**

## **Marco Normativo (Legal) Institucional**

**La Asociación de Propietarios de la Rinconada “ASOPRO-RIN”**, Sociedad Civil de carácter Privado Gremial, es una asociación que agrupa a los propietarios de caballos de carreras alojados en el Hipódromo La Rinconada, Caracas, Venezuela, constituida el 30 de octubre de 1991, bajo el N° 32, Tomo 8, Protocolo Primero por ante el Cuarto Circuito de Registro Público del Municipio Libertador del Distrito Capital. Su última modificación consta ante el citado Registro Público en fecha 23 de enero de 2015, quedando registrado Bajo el N° 14, Folio 102, tomo 2 del Protocolo de Transcripción del mismo año. Asoprarin no posee capital registrado, no tiene fines de lucro y su único propósito es administrar y distribuir, de acuerdo al objetivo de sus estatutos sociales fondos recibidos de la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromo (INH) e ingresos provenientes de los pagos mensuales que realizan sus asociados por ejemplar y otros que pudieran suceder (publicidad, donaciones, por sistemas de apuestas y juegos hípicos y aportes, entre otros), constituyendo una porción dentro del conjunto de activos de la asociación. Su patrimonio está constituido por la acumulación de remanentes entre los ingresos y egresos de cada ejercicio.

Actualmente, sus ingresos provienen principalmente por los pagos mensuales que realizan sus asociados y por los aportes de la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromo, los cuales están dirigidos a pagar las obligaciones contractuales del personal de caballerizas y los empleados administrativos de la Asociación.

Su objeto es estrictamente administrativo o en la intermediación, gestión, promoción e intervención en las relaciones contractuales ente los Propietarios y los diferentes gremios hípicos que hacen vida activa en el Hipódromo La Rinconada y sus respectivas asociaciones, así como, la promoción, desarrollo y mantenimiento del espectáculo hípico.

## Estructura Organizativa.

En fecha 25 de enero de 2015, se realizo las elecciones del personal directivo de Asoprarin y el 27 de enero de 2015, según acta de Junta Directiva de Asoprarin N° 534 se instala la nueva Junta Directiva para el periodo 2015-2018, quedando integrada por:

### **JUNTA DIRECTIVA**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
VICTOR LOZADA	PRESIDENTE
VICENTE RUBINO	VICEPRESIDENTE
MANUEL BARRETO	SECRETARIO
JORGE PIMENTEL	TESORERO

### **MIEMBROS PRINCIPALES**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
MANUEL BARRETO	DIRECTOR PRINCIPAL
MICHAEL DOUAIHY	DIRECTOR PRINCIPAL
VICTOR LOZADA	DIRECTOR PRINCIPAL
PIAR MARTINEZ	DIRECTOR PRINCIPAL
JORGE PIMENTEL (*)	DIRECTOR PRINCIPAL
VICENTE RUBINO	DIRECTOR PRINCIPAL
CARLOS UZCATEGUI	DIRECTOR PRINCIPAL

### **MIEMBROS SUPLENTE**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
FRANCISCO CONVIT	DIRECTOR SUPLENTE
JOSE GOMEZ	DIRECTOR SUPLENTE
LUIS HADDAD	DIRECTOR SUPLENTE
RICARDO LARA	DIRECTOR SUPLENTE
EMILIO LEON	DIRECTOR SUPLENTE
JORGE MADRID	DIRECTOR SUPLENTE
IGNACIO ZUBILLAGA	DIRECTOR SUPLENTE

(\*) En fecha 11 de mayo de 2015 acta 547, el Director Jorge Pimentel renunció a su cargo como Director Principal y a sus funciones como Tesorero de la Asociación.

## Líneas de acción

En la primera reunión la Junta Directiva definió: Las áreas prioritarias de atención, destacando las que afectan directamente los costos, finanzas, imagen y aspectos legales de la Asociación, nombrándose las diferentes comisiones de trabajo, a saber:

1.	Recursos Humanos	Ricardo Lara y Carlos Luís Uzcátegui
2.	Cobranzas	Francisco Convit
3.	Financiera-Administrativa	Manuel Barreto, Ignacio Zubillaga y Jorge Madrid
4.	Medios y Atención a los Propietarios	Carlos Luís Uzcátegui y Michel Douaihy
5.	Nuevos Productos	Emilio León, Ricardo Lara, Manuel Barreto, Ignacio Zubillaga, Gustavo Sansón
6.	Legal	Piar Martínez, Manuel Barreto, Luigi Miglietti
7.	Gremios Hípicos	Víctor Lozada, Vicente Rubino, Ricardo Lara, Carlos Luís Uzcátegui, Michel Douaihy
8.	Consejero Legal	Luigi Miglietti
9.	Consejero Área Internacional	Gustavo Sansón

Adicionalmente se aprobó la contratación de firma de Auditores Independiente Casilva & Asociados para realizar la Auditoria correspondiente al periodo 2014, a fin de conocer la realidad de Asoprarin, resaltándose los siguientes aspectos.

El resultado de la auditoría externa realizada a los Estados Financieros finalizados el 31 de Diciembre del 2014 por la firma de contadores Casilva & Asociado C.A, arrojó entre otras las siguientes conclusiones:

a) De la revisión se pudo determinar que parte de los recursos para el pago premios a propietarios otorgados por el INH a la asociación, fueron utilizados para otros compromisos como pagar los sueldos y salarios y algunas obligaciones contractuales con los caballerizos, así como, pago a sueldos y salarios del personal administrativo. La orientación de estos fondos para pagos a terceros dejó a la Asociación en deudas con los propietarios, obligaciones parafiscales, proveedores y algunas cláusulas contractuales pendientes de pago con los caballerizos.

- b) No se ha cumplido desde mayo 2014 con los pagos oportunos al IVSS, INCES y FAOV, Fecha en la cual se cancelo el mes de junio 2012. Por lo que la asociación esta morosa con estos entes que al cierre del año 2014 asciende a la cantidad de Bs. 42.092.355,00, afectado de manera directa a los empleados y obreros de la asociación, generando estas obligaciones responsabilidades civiles con el estado, y la imposibilidad de pensionar a caballerizos que ya han cumplido con sus años de servicios.
- c) Al utilizar los recursos de los premios de los propietarios para otros pagos se acumuló una deuda por pagar a los propietarios por dicho concepto, cuyo monto alcanzo para el 2014 a la cifra de Bs. 65.988.962.59. Esta acción dio base para que algunos propietarios no pagaran la cuota de mantenimiento de manera oportuna como rechazo al atraso en el pago de los premios.
- d) No se pagó oportunamente las liquidaciones y vacaciones del personal de caballerizas, esto genero la acumulación de partidas por pagar por dichos conceptos que a enero del 2015 ascendía a la cantidad aproximada de BS. 6.500.000,00
- e) Las prestaciones sociales de los trabajadores los mantiene la Asociación en la contabilidad de la empresa lo cual genera que todos los 30 de octubre de cada año, la Asociación debe pagar los intereses de prestaciones sociales que para el año 2014 considerado fue de Bs. 4.311.601,00. Esta modalidad afecta el flujo de caja de la Asociación.

## **LIMITACIONES.**

Asoprarin para finales del año 2014, presenta una delicada situación económica financiera, con las obligaciones a sus asociados como producto de haber destinado gran parte de los recursos del pago de premio a la cancelación de los compromisos del contrato colectivo con el personal de caballerizos. Esta situación origino plantear, en la última reunión (Acta 533) de la Junta Directiva saliente, evaluar la opción de liquidar la Asociación considerando la imposibilidad financiera de cumplir con sus compromisos como consecuencia de la eliminación de los llamados premios indirectos y a la alta morosidad en el pago de la alícuota mensual de sus asociados. Ante este escenario Asoprarin quedaba sin ingresos. Con los resultados obtenidos en el año 2015, ha quedado en evidencia la inviabilidad de la Asociación para cumplir con los compromisos laborales contraídos con el contrato colectivo con los caballerizos, los cuales solo pudieron ser cumplidos de manera parcial con el auxilio financiero de la Junta Liquidadora del INH.

## **DEBILIDADES.**

- a) La Asociación no genera los recursos financieros suficientes para cumplir con sus compromisos mensuales/anuales con Personal de cuadra, Costos y Gastos operativos.
- b) Validando el punto a) la Asociación debe recurrir a apalancamiento bancario con mucha frecuencia, lo que implica desembolsos de pagos por intereses.
- c) La Asociación ha sido afectada por los aumentos de sueldos y salarios sucesivos decretados por el Ejecutivo Nacional, ya que estos incrementos de costos de personal deben ser trasladados directamente a la cuota mensual que paga mensualmente el propietario por cada ejemplar, adicionalmente genera un efecto multiplicador en los pasivos laborales – prestaciones sociales.
- d) El monto del aporte establecido por ejemplar para sufragar el pago de los compromisos contractuales con el personal de caballerizas no está en concordancia con su costo real, esta situación se viene compensando con cargo al pote de premios.
- e) El modelo de negocio, tal como está planteado está agotado, debe impulsarse la liquidación del INH.
- f) No se tiene una participación sobre la jugada, el ente rector no ha aceptado esta solicitud.
- g) El atraso en el pago de la alícuota de los Asociados.
- h) El pago de cesta ticket a través del sistema de tickeras, tal como se viene realizando presenta una alta inseguridad en el momento del pago. Sobre este aspecto se debe lograr el acuerdo con los representantes del gremio de caballerizos.

## LOGROS DEL PERIODO 2015

### HOSPITAL VETERINARIO

Al asumir el Hospital Veterinario, se fijó el objetivo de que fuera autosustentable, es decir, que el Hospital funcione con sus propios ingresos, el Hospital Veterinario cuenta con una nómina de treinta y una (31) personas, conformada por diecisiete (17) empleados administrativos, siete (7) Profesionales de la Veterinaria que trababan por honorarios profesionales y siete (7) veterinarios que trabajan en el hospital como profesionales independientes.

A tal efecto, se realizó una revisión tanto de la parte física como de su administración, y con la colaboración del personal administrativo y profesionales veterinarios se realizó un diagnóstico que derivó en la aprobación por parte de la Junta Directiva de Asoprin Acta N° 542 de fecha 26 de marzo de 2015, de :

1.- Una Junta Médica, para la coordinación de las actividades clínicas del hospital con el fin de mejorar los servicios prestados la cual quedó integrada por los profesionales veterinarios indicados a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Marco Hernández	Presidente
Julio Lobo	Vicepresidente
Carlos Larrazábal	Director
Freddy Morales	Director
Cesar Suárez	Director
Fernando Volbrach	Director

2.- Se realizó una revisión de los costos de los servicios prestados, lo que generó un ajuste de precios de los servicios.

3. Se revisaron los costos de alquiler de los cubículos e instalaciones usado por el personal de veterinarios a título particular, llevándolos a alquileres ajustados a la realidad.

4. Se actualizaron los salarios del personal del hospital, tanto administrativo como de la parte profesional – veterinarios.

5. Se realiza reparaciones básicas en la parte física del edificio del Hospital, por cuenta de los veterinarios.

Como resultado de esta gestión el Hospital Veterinarios presento para el año 2015, una situación de auto suficiencia financiera, manteniendo actualizado todos sus compromisos fiscales y parafiscales, así como, las prestaciones sociales del personal administrativo se mantienen en un fideicomiso en el Banco Nacional de Crédito.

Seguidamente se presenta un resumen de los últimos cinco (5) años de los estados de resultados del Hospital veterinario,

Comparativo  
Estados de Resultados  
Periodo 2012-2015  
(Expresado en Bs.)

<b>AÑOS</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
INGRESOS	1.487.324,26	2.332.279,96	4.393.341,50	13.438.714,27
COSTO DE VENTAS	-423.631,37	-1.077.180,13	-1.724.508,87	-4.604.846,55
GASTOS OPERATIVOS	-2.337.010,08	-2.703.518,11	-5.191.442,85	-8.122.935,68
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>-1.273.317,19</b>	<b>-1.448.418,28</b>	<b>-2.522.610,22</b>	710.932,04

Fuente: Estados Financieros Hospital Veterinario

Para el periodo 2012-2014, el Hospital presento perdidas, para el año 2015, por primera vez en varios años su gestión fue autosuficiente, generando una ligera utilidad.

## **PISTA DEL HIPODROMO**

Se realizo un estudios de las condiciones actuales de la pista, comparándola con los condiciones iniciales reportadas por los planos de construcción existente, corroborando un deterioro con la perdida de compactación y modificación de la estructura, haciéndose necesario una inyección de nueva arena para realizar una óptima nivelación.

Durante las lluvias caídas en el mes de la última semana del mes de agosto, la pista al igual que la infraestructura del Hipódromo La Rinconada, sufrir inundaciones que puso en mal estado la pista y a punto de suspender la Gala Hípica, sin embargo, se realizaron trabajos de recuperación que hicieron posible reponer el estado de la pista y la realización de la Gala Hípica.



Durante el año 2015, no se pudo iniciar con los trabajos de mantenimiento requeridos por la insuficiencia de recursos, solo se realizaron actividades de mantenimiento básico, para tratar de mantener la operatividad de la actividad hípica.

## **PISCINA EQUINA**

Para el momento de la toma de posesión de la Junta Directiva de Asoprarin, la piscina equina se encontraba fuera de servicios, en virtud que su recuperación para ponerla en funcionamiento estaba fuera del alcance de la Asociación, y en busca de una fórmula para ponerla en actividad, Asoprarin, oída la exposición de un grupo de propietarios entusiastas e interesados en el rescate de la piscina equina, estos propietarios realizaron una inspección técnica a la piscina mediante el cual detectaron los daños en el sistema hidroneumático y ausencia de productos químicos necesarios para el mantenimiento adecuado del PH del agua.

A tales efectos, Asoprarin solicito ante la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromo en comodato la piscina equina, para cual firmo el respectivo contrato en fecha 1ª de Julio del 2015 Simultáneamente, la Asociación firma un contrato de comodato, Intuito Persona, por treinta y seis (36) meses, con los señores José Leggio, Rafael Eduardo Espinoza, Carlos Luis Uzcátegui y Kelvin Álvarez Parodi, los cuales se comprometieron a realizar las inversiones necesarias para la operatividad de la piscina, asumiendo la totalidad de los costos de su recuperación.

En la actualidad la piscina equina se encuentra en uso y prestando sus servicios, por un costo diario igual al ticket galope que se paga por ejemplar.

## **POTE DE PREMIO Y APORTE**

En febrero de 2015, se comienzan los contactos con la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromo, exponiéndole la situación económica financiera que presenta la Asociación, haciendo referencia a la necesidad de a) recibir un aporte financiero para afrontar los compromisos del contrato colectivo, ya que la Asociación no cuenta con los ingresos para pagar los compromisos con el personal de caballerizos. b) incrementar el Pote de Premios, luego de varias reuniones se logro para el mes de mayo de 2015, el siguiente acuerdo:

1. Aporte de Un millón de Bolívares (Bs.1.000.000,00) semanales para gastos de Asoprarin. Monto este que se destinó a pagar obligaciones laborales vencidas (liquidaciones, vacaciones y gastos médicos) con el personal de caballerizas.

2. Aporte de trescientas unidades Tributarias (3000 UT) mensuales por parte de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), para gastos administrativos y de personal de Asoprórin.

3. Aumento del Pote de Premio, según se detalla:

3. A.-Incremento del Pote de Premio a partir del 01 junio de 2015, de un cincuenta por ciento (50%) sobre el pote de Premio al cierre del año 2014.

3. B- Incremento del Pote de Premio del Cincuenta por ciento (20%) a partir del 01 Septiembre de 2015, sobre el pote de premio al cierre del año 2014.

3. C- Incremento del Pote de Premio del Cincuenta por lo menos del ciento (50%) a partir del 01 Diciembre de 2015, sobre el pote de premio al cierre del año 2014

Los aumentos previstos se ejecutaron tal como fue propuesto

Es de hacer notar, que si se destinarán en su totalidad el Pote de Premios y aportes (Bs. 432.144.349,20) a la cancelación de los compromisos laborales, sacrificando a los Propietarios en cobro de estos, este monto no alcanzaría para cumplir con los compromisos del Contrato Colectivo en su totalidad (Bs.485.936.755,20).

### **CONTRATO COLECTIVO CON EL PERSONAL DE CABALLERIZOS.**

Durante el año 2014, la Asociación con los complementos financieros derivados de los aportes de la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromo de La Rinconada, con el complemento de los pagos efectuados por los propietarios, se logro cumplir en parte con los compromisos derivados del contrato Colectivo y los aumentos sucesivos de sueldos y salarios decretados por el Ejecutivo Nacional durante el año 2015.

En el año 2015, se cumplió con los compromisos vencidos y por vencer según se indica:

1. Pago de liquidaciones lo cual representó la cantidad de Bs.20.914.458,00 de las cuales Bs 695.525,03 correspondieron a liquidaciones atrasadas de los años 2013 y 2014
2. Bono vacacional, por la cantidad de Bs.15.597.301,08, de las cuales Bs. 4.679.190,30 correspondían a vacaciones atrasada de los años y 2014
3. Pago de las solicitudes de adelanto de Prestaciones Sociales.

4. Se cumplió oportunamente con las cláusulas contractuales tales como:
- 4.a) Pago Útiles Escolares por la cantidad de Bs.925.620,00
  - 4.b) Pago de la cláusula de Juguetes lo que represento Bs.3.000.000,00
  - 4.c) Pago de Utilidades en Noviembre 2015 por Bs.58.573.461.82,00
  - 4.d) Pago de Nacimiento y Canastilla año 2015 Bs.196.000,00
  - 4.e) Pago Montepío Bs. 426.387.58.
  - 4 f) Cuota Sindical y contribución a Gastos del Sindicato Bs. 256.750,00
  - 4.g) Pago de intereses del Fideicomiso a los caballerizos que ascendió a la cantidad de Bs. 8.519.741,70
  - 4.h) Pago de una dotación de uniformes, correspondiente a la 1er semestre de 2015, por la cantidad de Bs.22.836.000,00.Sigue pendiente la dotación del 2do semestre 2015, que se prevé cancelar en la segunda quincena del mes de abril de 2016.

Debido a que no se mantiene un seguro de hospitalización, Asoprarin a pagado todos los gastos por accidente y enfermedades que ha tenido el personal de cuadra, para el año 2015 alcanzo la cantidad de Bs. 2.131.404.89

Para el cierre de año 2015, los egresos totales de la Asociación alcanzaron a Bs. 507.182.755 de este monto el costo de las cláusulas del contrato Colectivo alcanzo la cantidad de Bs. 400.824.118.20, y otros gastos relacionados con el personal de cuadra Bs. 85.112.639,00 ambas sumas representan el 95.81% de los egreso totales del año 2015; para lo cual la Junta Liquidadora del INH apporto la cantidad de Bs. 241.269.329.08 (52,40%) y Asoprarin con sus propios recursos Bs. 219.166.450,00 (47.60 %).originándose un déficit que es parte de las perdida que se refleja en el año

## **ALICUOTA DE PROPIETARIOS**

Este elemento es uno de los aspectos importantes en el sustento de Asoprarin, en virtud que en principio el pago del servicio de caballerizo debería ser satisfecho con el pago de la cuota mensual que debe pagar cada propietario mensualmente por el cuidado de su ejemplar. Pero en la realidad esto no se cumple ya que el monto de la cuota siempre ha estado sub estimado.

Para final del año 2014, la cuota de los asociados era de Bs. 2.800,00 mensual. A partir del 15 de enero de 2015, se estableció en Bs. 9.000,00, cuando en términos reales debía estar por el orden de los Bs.17.000,00 por caballo de carrera, asumiéndose la diferencia mediante un subsidio con cargo al pote de premio.

Durante el año 2015, luego de haber sucedido varios aumentos salariales decretados por el ejecutivo nacional, en el mes de Noviembre de 2015 para poder afrontar estos aumentos la cuota se incremento a Bs. 15.000,00 y adicionalmente se estableció una cuota única especial de Bs. 10.000,00 para el mes de diciembre 2015.

Para la fecha 31 de diciembre de 2015, con unos egresos totales de Bs. 507.182.283,00 y con un promedio de 1.400 ejemplares, el costo de la cuota por ejemplar debería haber sido para el año 2015 de Bs.362.273,05 anual, a razón de Bs. 30.189,42 mensuales.

Cabe destacar que con los Gastos incurridos no se honran los montos correspondientes a apartados para prestaciones, así como los apartados para el SSO y Ley de Política Habitacional.

### **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICA DE LA SEDE DE ASOPROPRIN.**

Asoprarin, mantiene su sede administrativa, en un edificio ubicado en el área de las caballerizas del Hipódromo La Rinconada, antiguo edificio del comedor y su área de cobranzas en un espacio dentro de las instalaciones del Hospital Veterinario, espacios cedidos para su uso por la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos.

Tanto las instalaciones como los equipos de aire acondicionados, se encuentran en su periodo final de vida útil haciéndose necesario un mantenimiento periódico para conservarlas, a tal fin se realizaron gastos tendientes a reparar y mantener;

- A) La oficina de Asoprarin ubicada en el Área de caballeriza, que consistió en reparación del aire acondicionado.
- B) En el Hospital Veterinario, se repararon los baños, techo y luminarias del área de pasillos y quirófanos.
- C) En la Tribuna de Propietarios, se reparo el aire acondicionado y los techos.

### **INFORMACION A LOS ASOCIADOS.**

Durante el año se realizaron cuatro (4) Asambleas, en fechas 14/02/2005; 25/04/2005; 3/10/2005 y 24/10/2005, Así mismo, se mantiene informado al propietario a través del correo electrónico con los boletines ASOPROPRININFORMATIVOS, la cuenta Twitter @asoprarin y las páginas activas que se mantienen en las publicaciones hípicas El Hachazo y la revista digital Purohipismo.

## **GALA HIPICA**

Dentro del contexto de austeridad, se realizó la tradicional GALA HIPICA realizando diversas actividades en el fin de semana, destacándose las carreras hípicas desarrolladas el sábado 29 y el domingo 30 de agosto de 2015.

### **Sábado 29**

Clásico Internacional Copa Invitación del Caribe (Gr.1)  
Clásico Internacional Cruz del Ávila (Gr.1)

### **Ganador**

Mr Pistacho  
Nabori

### **DOMINGO 30**

Clásico Internacional Propietario La Rinconada (Gr.1)  
Clásico Internacional Sprinters (Gr.1)  
Copa Internacional Sprinters Yegua (Gr.2)

Jorge Zeta  
Pedro Caimán  
Reina Cristal

No hubo participación de ejemplares extranjeros, debida a la limitación en la obtención de moneda extranjera para premiar a los caballos provenientes de otros países.

Dentro de la celebración de este evento se realizaron reconocimientos a personajes de la hípica nacional.

### **HOMENAJEADA**

Ana Julia Jiménez  
Aleida Roa  
Giovanni Contini  
Manuel Fonseca  
Daniel Pérez(+)

### **ACTIVIDAD**

Empleada del Jockey Club de Venezuela  
Empleada de Unicria  
Entrenador  
Propietario  
Entrenador

### **SERIE HÍPICA DEL CARIBE.**

La Serie Hípica del Caribe se llevó a cabo en el Hipódromo Presidente Remón de la ciudad de Panamá, La delegación equina venezolana estuvo conformada por:

#### **Clásico**

Internacional del Caribe

#### **Ejemplar**

Supremo y Manchester

Dama del Caribe

Malala

Velocidad del Caribe

Real Onofre

Confraternidad del Caribe

Pedro Miguel

En esta oportunidad, dada las limitaciones financieras de la Asociación, los gastos tanto de traslado, estadía e inscripción, de la participación de Venezuela debieron ser costeadas por cada uno de los propietarios participantes. Limitándose la actuación de Asoprarin a brindar la asesoría necesaria para el traslado, inscripción y estadía en el evento. Además de tramitar antes las autoridades del Instituto Nacional de Hipódromo, la cancelación a la Confraternidad del Caribe, en cumplimiento del Art 28 numeral C, la cuota anual país que ascendió a la cantidad de \$ 11.400,00 dólares americanos correspondiente a Venezuela condición necesaria para la participación.

## **LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL VENIDERO EJERCICIO FISCAL. 2016**

Para el presente año, se trabajara en la:

- 1 Constitución del Fideicomiso de Prestaciones Sociales del personal administrativo de Asoprarin. Monto estimado Bs.1.581.364.89
2. Constitución del Fideicomiso de Prestaciones Sociales del personal caballerizos. Monto estimado Bs.76.741.368.77
3. Actualizar obligaciones con el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), con el objeto tramitar las Pensiones y otros beneficios del personal de cuadra y administrativo. Bs. 28.581.191.79
4. Actualizar las obligaciones con el Fondo Ahorro habitacional Bs.13.511.161.36
5. Cancelación de la deuda al 31 Diciembre de 2015 correspondiente a:

5.a) Deudas con proveedores.

Los deudas con proveedores al final del 2015 se pueden detallar en Bs. 13.278.493,65 de la cuales el 12.88% Bs. 1.710.960,00 corresponden al año 2014 y un 57.75% Bs. 7.667.575,00 corresponde a ticket de alimentación del mes de diciembre 2015, monto que se pagara en la primera quincena de enero 2016

5.b) Deuda por Premios a propietarios.

La deuda referente a premio a propietarios, que al cierre del año 2014 reflejaba la suma de Bs.65.988.962,59, mediante compensación con deuda mantenida por el propietario por cuota en Asoprarin y pagos en efectivo, por Bs 59.564.926.68, se logra reducir dicho monto, quedando al cierre del año 2015 un saldo de Bs. 6.424.035,91. Los premios correspondientes al año 2015, Bs.-14.081.000,00 se han venido cancelando con regularidad existiendo un saldo para el 31 de diciembre de Bs. 4.288.000,00 que corresponde a propietarios que no se ha podido efectuar el respectivo pago, debido a que no mantienen cuenta en el Banco Nacional de crédito o mantienen su cuenta inactiva.

6. Gestionar ante la Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos, el aumento del Pote de Premios año 2016.
7. Implementación de la Tarjeta Electrónica, para el pago de las cestas ticket, con el fin de disminuir el índice de inseguridad en el momento del pago.



**Estados Financieros**  
**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA RINCONADA "ASOPRO-RIN"**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
(Expresados en bolívares nominales)

**A C T I V O**

**CIRCULANTE**

Efectivo en Cajas Chica	11.000,00	
Efectivo en Bancos	13.078.498,92	
Cuentas por Cobrar - Fact. Propietarios	19.783.989,11	
Apdo. Ctas. Incobrables	(2.479.072,17)	
Ctas. por Cobrar - Empleados	145.517,87	
Ctas. Por Cobrar - Otras	1.291.276,60	
Gtos. Pagados p/anticipado	152.893,64	
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>31.984.103,97</b>

**FIJO**

Propiedad, Plantas y Equipos – Neto		1.295.423,99
-------------------------------------	--	--------------

**OTROS ACTIVOS**

Depósitos en Garantía	445.697,17	
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>445.697,17</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>33.725.225,13</b>

**P A S I V O**

**CIRCULANTE**

Cuentas por Pagar – Proveedores	13.278.493,65	
Cuentas por Pagar - Propietarios	6.424.035,91	
Ctas. p/Pagar - Primas por Actuación	4.288.000,00	
Ctas. p/Pagar - Asociaciones	137.431,23	
Gastos Acum. Por Pagar	32.461.662,30	
Retenciones por Enterar	16.325.171,10	
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>72.914.794,19</b>

**LARGO PLAZO**

Prestac.Soc. e Intereses por Pagar		76.741.368,77
------------------------------------	--	---------------

**TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO**

**OTROS PASIVOS**

Depósitos Garantía de Potros		6.347.080,00
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>156.003.242,96</b>

**C A P I T A L**

Utilidad y/o Déficit Acumulado al 2011	(12.390.066,00)	
Utilidad y/o Déficit año 2012/2013	(54.045.117,46)	
Utilidad y/o Déficit año 2014	(14.214.977,56)	
Utilidad y/o Déficit año 2015	(41.627.856,81)	

**TOTAL CAPITAL**

**(122.278.017,83)**

**TOTAL PASIVO Y CAPITAL**

**33.725.225,13**





**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA RINCONADA**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**Periodo 01/01/2015 AL 31/12/2015**  
**RIF.: J-00369500-9**

**INGRESOS**

INGRESOS GLOBALES		
INGRESOS OPERATIVOS		
POTE DE PREMIOS PROPIETARIOS	-241.269.329,08	
	-219.66.450,00	
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>		<b>-460.435.779,08</b>
ARRENDAMIENTO	-556.301,21	
INTERESES GANADOS	-66.347,08	
GALA HIPICA	-1.721.000,00	
APORTE PREMIOS D/ASOCIACIONES	-2.775.000,00	
Total OTROS INGRESOS		-5.118.648,29
<b>Total INGRESOS GLOBALES</b>		<b>465.554.427,37</b>

**COSTOS**

COSTOS OPERACIONALES		
CONTRATO COLECTIVO		
Sueldos y Salarios	138.661.617,62	
Bonos Nocturnos	1.821.944,74	
Bonos días feriados	4.823.500,05	
Días domingos	13.007.563,28	
Bono Alimenticio	46.059.291,81	
Bonificación Fin de Año	58.573.461,82	
Bonos por Carrera	4.044.366,40	
Guardería Infantil	383.607,09	
Prima Útiles Escolares	925.620,00	
Prima por Nacimiento	196.000,00	
Prima por Matrimonio	3.000,00	
Bonos Juguetes	3.000.000,00	
Bono Disponibilidad SN	2.839.636,80	
Prima por Canastilla	196.000,00	
Prestaciones Sociales	62.686.480,74	
Intereses S/Prestaciones Soc.	8.519.741,70	
Dotación-Uniformes	22.836.000,00	
Montepío Cláusula 22	84.842,30	
Viáticos	175.200,00	
Bono Vacacional	15.597.301,38	
Cláusula 38 1ero. de Mayo	166.750,00	
Medicinas / Visitas Medicas	2.131.404,89	
Cultura y Deporte Claus. 32	20.000,00	
Contribución Sindicato Claus. 37	70.000,00	
Indemniz. por Fallecimiento	426.387,58	
Bono de Salud	13.574.400,00	
<b>Total CONTRATO COLECTIVO</b>		<b>400.824.118,20</b>

**OTRAS REMUNERACIONES**

Honorarios Profesionales	512.546,86
Salarios a Destajo	111.570,69
Comisión Vta. Rifa G.H.	74.725,00

**Total OTRAS REMUNERACIONES 698.842,55**

**CONTRIBUCIONES**

S.S.O.	7.141.246,16
Ley.Politica.Habitacional	3.540.050,00
Fonprejive (F/R 2% Galope)	8.421.570,00
Marca y Patente	75.000,00

**Total CONTRIBUCIONES 19.177.866,16**

**REPUESTOS Y REPARACIONES**

Materiales Menores	5.779,82
Pista	30.000,00
Ascensores	124.120,80
Escaleras	800,00
Equipo de Oficinas	505.987,09
Local de Oficinas	97.140,00

**Total REPUESTOS Y REPARACIONES 763.827,71**

**GASTOS GENERALES**

Directv Tribuna propiet.	11.093,16
Trofeos – Eventos	489.671,48
Comida	232.186,00
Gualdrapas	108.000,00
Relaciones Públicas	90.350,00
Vigilancia	237.142,40
Gastos Administ. Terceros	-1.410,01
Impuesto Valor Agregado	408.167,78
Cuarentena-Manutención	325.800,00
Mtto. y Limpieza Oficinas	456.863,19
Bebidas Recinto Jinetes	161.280,00
Banderas	5.500,00

**Total GASTOS GENERALES 2.525.244,00**

**ALQUILER-ARRENDAMIENTOS**

Equipos	3.400,00
---------	----------

**Total ALQUILER-ARRENDAMIENTOS 3.400,00**

**GASTOS DE TRANSPORTE**

Ejemplares	64.100,00
Transp. urbano	4.000,00
Pasajes Aéreos-Costo	102.671,50

**Total GASTOS DE TRANSPORTE 170.771,50**

<b>PREMIOS DIRECTOS</b>		
Contrato de Montas	21.780,00	
Premios ASOCRINCA	1.024.568,18	
Primas por Actuación	23.765.000,00	
Pote Premio Carreras Semanales	15.395.812,88	
<b>Total PREMIOS DIRECTOS</b>		<b>40.207.161,06</b>
<b>DONACIONES</b>		
Personas Naturales	23.000,00	
<b>Total DONACIONES</b>		<b>23.000,00</b>
<b>AVISOS-PUBLICIDAD-PROPAGANDA</b>		
Avisos en Prensa	89.985,60	
Afiches -Propaganda-Vallas	803.010,00	
Programas Radiales	159.357,96	
Señales de Visualización	5.600,00	
<b>Total AVISOS-PUBLICIDAD-PROPAGANDA</b>		<b>1.057.953,56</b>
<b>RETENCIONES DE TERCEROS</b>		
Aporte 3% Entrenadores	51.356,78	
<b>Total RETENCIONES DE TERCEROS</b>		<b>51.356,78</b>
<b>AJUSTES AÑOS ANTERIORES</b>		
FACTURA PROVEEDORES	120.000,00	
CHQS ANULADOS AÑOS ANOS	-16.757,85	
Premios Propiet. Años 2012-2013	20.329.971,97	
<b>Total AJUSTES AÑOS ANTERIORES</b>		<b>20.433.214,12</b>
<b>TOTAL C O S T O S</b>		<b>485.936.755,64</b>
<b>Total Resultado Bruto</b>		<b>20.382.328,27</b>

## GASTOS

### REMUNERACIONES

Sueldos y Salarios	5.140.736,45
Bonos Alimenticios	1.107.674,75
Bonificaciones Fin de Año	1.966.499,37
Honorarios Profesional	1.131.515,65
Bono Vacacional	1.051.348,24
Feriatos	3.633,50
Prima Útiles Escolares	156.390,00
Guardería Infantil Claus. 49	36.217,88
Prima P/Matrimonio	3.000,00
Trabajos Especiales	124.119,26

**Total REMUNERACIONES** **10.721.135,10**

### PRESTACIONES SOCIALES

Prestaciones por Antigüedad	2.482.464,92
Intereses s/Prestaciones	209.201,67

**Total PRESTACIONES SOCIALES** **2.691.666,59**

### GASTOS DE SEGUROS

Pólizas H.C.	718.205,38
--------------	------------

**Total GASTOS DE SEGUROS** **718.205,38**

### CONTRIBUCIONES

Aportes S.S.O.	1.550.499,85
L.P.H.	515.908,12

**Total CONTRIBUCIONES** **2.066.407,97**

### REPUESTOS Y REPARACIONES

Equipos de Oficina	1.499.352,81
Materiales Menores Oficina	36.684,62
Moto	80.600,00

**Total REPUESTOS Y REPARACIONES** **1.616.637,43**

<b>GASTOS GENERALES</b>		
Artículos de Escritorios	642.736,76	
Comidas	183.002,00	
Teléfonos	24.713,00	
Internet	4.416,00	
Mantenim. y Limpieza Oficinas	116.159,90	
Relaciones Públicas	92.171,49	
Gastos de Registro	16.306,61	
Gastos Adm. Valeven – Otros	846.175,44	
Directv	10.823,11	
Consultas - Visitas Médicas	428.618,02	
Periódicos y Revistas	63.045,00	
Impuesto Valor Agregado	214.721,99	
Agua Mineral	26.320,00	
<b>Total GASTOS GENERALES</b>		<b>2.669.209,32</b>
<b>INTERESES - GASTOS FINANCIEROS</b>		
Instituciones Bancarias-Financieras	642.688,74	
<b>Total INTERESES - GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>642.688,74</b>
<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		
Impuesto S/La Renta	62.994,96	
<b>Total GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		<b>62.994,96</b>
<b>GASTOS DE DEPRECIACION</b>		
Mobiliario y Equipos de Oficina	44.434,17	
Equipos Control de Asistencia	9.910,45	
Equipos de Computación	16.498,19	
Instalaciones	720,00	
Equipos y Herramientas	799,80	
<b>Total GASTOS DE DEPRECIACION</b>		<b>72.362,61</b>
<b>GASTOS DE TRANSPORTE</b>		
Transporte Urbano	11.294,00	
<b>Total GASTOS DE TRANSPORTE</b>		<b>11.294,00</b>
<b>DONACIONES</b>		
Personas Naturales	10.000,00	
<b>Total DONACIONES</b>		<b>10.000,00</b>
<b>AJUSTES AÑOS ANTERIORES</b>		
Fcts.Proveedores Ajuste Activo	- 909.278,67	
INH Ingresos no Cobrados año 2014	744.375,22	
Cheques Anulados año 2012	-32.821,69	
H.C. Familiar año 2014	-51.229,02	
Gastos No Registrados	80.300,60	
<b>Total AJUSTES AÑOS ANTERIORES</b>		<b>-168.653,56</b>
<b>AVISOS-PUBLICIDAD-PROPAGANDA</b>		
Afiches y Propaganda	131.580,00	
<b>Total AVISOS-PUBLICIDAD-PROPAGANDA</b>		<b>131.580,00</b>
<b>TOTAL G A S T O S</b>		<b>21.245.528,54</b>
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>41.627.856,81</b>



## Destacando de los Estados Financieros

### 1. Balance General al 31 de Diciembre 2015

De los Pasivos, (Bs.156.003.242) Obligaciones que debe cumplir Asoprarin están distribuido porcentualmente en

<b>Cuentas</b>	<b>Bs</b>	<b>%</b>
Cuentas por pagar Proveedores (2014)	1.710.960,00	1,10
Cuentas por pagar Proveedores (2015)	11.567.533,65	7,41
Cuentas por Paga Propietarios (2014)	6.424.035,91	4,12
Cuentas por Paga Propietarios (2015)	4.288.000,00	2,75
Ctas por pagar asociaciones	137.431,23	0,09
Gtos acum por Pagar	32.461.662,30	20,81
Retenciones por enterar	16.325.171,10	10,46
Prestaciones Sociales	76.741.368,77	49,19
Depósitos en garantía	6.347.080,00	4,07
<b>Total</b>	<b>156.003.242,96</b>	<b>100,00</b>

Se destaca que los compromisos mayores de la Asociación corresponden a compromisos laborales, el 49,19% corresponde a Prestaciones Sociales y un 31,27 % a retenciones por enterar

2. El Capital de la Asociación, refleja los sucesivos resultados negativos de cada año, para el año 2015 refleja un resultado negativos de Bs., 41.627.856.81 este resultado esta influenciados por un ajuste de Bs. 20.433.214.12 correspondiente a ajuste años anteriores al 2015

#### CAPITAL

Utilidad y/o Déficit Acumulado al 2011	(12.390.066,00)
Utilidad y/o Déficit año 2012/2013	(54.045.117,46)
Utilidad y/o Déficit año 2014	(14.214.977,56)
Utilidad y/o Déficit año 2015	(41.627.856,81)
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>(122.278.017,83)</b>

3. Los Ingresos de la asociación, la Junta Liquidadora del INH aportó la cantidad de Bs. 241.269.329.08 (52,40%) y Asoprarin con sus propios recursos Bs. 219.166.450,00 (47,60%). Contra unos Gastos de Bs 507.182.283,00 originándose un déficit de Bs. 41.627.856,81 en 2016.



## **I N G R E S O S**

### **INGRESOS OPERATIVOS**

POTE DE PREMIOS	241.269.329,08
PROPIETARIOS	219.166.450,00

**TOTAL INGRESOS OPERATIVOS** **460.435.779,08**

### **OTROS INGRESOS**

ARRENDAMIENTO	556.301,21
INTERESES GANADOS	66.347,08
GALA HIPICA	1.721.000,00
APOORTE PREMIOS D/ASOCIACIONES	2.775.000,00

**Total OTROS INGRESOS** **5.118.648,29**

**Total INGRESOS GLOBALES** **465.554.427,37**



## De los Gastos.

Los Gastos correspondiente al Contrato Colectivos y desembolsos laborales representan un 95 % de los Gastos Totales de este año 2015.

De los gasto del 2015 cabe destacar:

- Los sucesivos y reiterativos aumentos a los salarios decretados por el Ejecutivo nacional junto con el incremento del Bono de alimentación
- El bono de la salud, que significo un incremento de Bs. 8.444 mensual al salario de cada trabajador, implementado en el mes de Octubre y tendrá incidencia en las prestaciones Sociales a partir del 1º de febrero del año 2016 incrementando significativamente los montos de las prestaciones sociales.
- Los costos correspondiente a la dotación de uniforme lo cual representa un desembolso significativo dos veces al año, este año significo Bs.22.836.000,00 quedando pendiente una dotación para el próximo año.
- Bono vacacional que representa noventa y dos (92) días del salario básico
- Bonificación de fin de año representando un desembolso por cada trabajador de ciento trece (113) días del salario integral.
- Gastos correspondiente a pago a propietarios una prima por actuación que representaron un desembolso de Bs. 23.765.000,00
- Gastos correspondientes a pago de premios por jornada semanal Bs.15.395.812,88

A continuación, presentamos el Cuadro Comparativo de los Egresos Totales de Asoprarin en los últimos tres (3) años, 2013, 2014 y 2015.

Se presenta además una proyección de los Egresos para el año 2016 según todos los aumentos y compromisos laborales por cumplir.



## EGRESOS TOTALES

CONCEPTOS	2013	2014	2015	Proyección 2016*
Sueldos	49.989.208,09	88.019.228,80	138.661.617,62	563.118.129,00
Bonos Nocturnos		407.305,30	1.821.944,74	
Días Feriados-Domingos	7.433.075,33	12.874.054,67	17.831.063,33	
Bono Alimenticio	18.510.906,36	23.445.294,27	46.059.291,81	176.500.000,00
Bono Vacacional	8.404.846,91	17.681.327,46	15.597.301,38	118.061.989,00
Bonificación Fin de año	22.457.858,08	37.855.257,35	58.573.461,82	277.853.706,00
Retroactivo 2012/2013		16.000.000,00		
Anticipos y Liq.Prestac.Sociales y apartados	7.639.695,39	5.445.492,05	62.686.480,74	320.762.848,00
Intereses s / Prestac.Sociales	1.477.244,71	42.796.945,08	8.519.741,70	42.200.000,00
Bonos por Carrera	817.620,00	1.924.150,00	4.044.366,40	12.000.000,00
Prima p/Nacimiento	28.300,00	217.000,00	196.000,00	
Prima p/Matrimonio	2.600,00	3.000,00	3.000,00	
Útiles Escolares	900.000,00	1.107.620,00	925.620,00	10.080.000,00
Dotación - Uniformes	2.086.933,41	1.935.000,00	22.836.000,00	255.000.000,00
Montepío	46.000,00	129.165,70	84.842,30	
Viáticos	336.650,00	188.400,00	175.200,00	
Bono Disponibilidad SN	2.031.376,87	2.672.898,91	2.839.636,80	
Ayuda Social-Medicinas-Consultas-Quirúrgicos	2.799.315,10	2.205.867,55	2.131.404,89	-
Indemnización por Fallecimientos			426.387,58	
Bono de Salud			13.574.400,00	7.177.000,00
Día del Trabajador	47.000,00	73.670,00	166.750,00	
Convenio y Congreso	3.000,00			
Cultura y Deporte	20.000,00	70.000,00	20.000,00	
Guardería Infantil	29.028,98	189.008,92	383.607,09	
Bono de Juguetes	950.000,00	1.350.000,00	3.000.000,00	10.080.000,00
Contribución Sindicato	4.200,00	20.000,00		
Prima p/Canastilla	22.200,00	217.000,00	196.000,00	
Capacitación Sindical	1.440,00		70.000,00	
Seguro Colectivo	216.658,62	16.704,00		32.499.996,00
Costos del Contrato	<b>126.255.157,85</b>	<b>256.844.390,06</b>	<b>400.824.118,20</b>	<b>1.825.333.668,00</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.674.810,00	13.791.625,00	21.245.528,00	<b>82.158.920,00</b>
APORTES Y OTROS	103.456.287,00	136.429.117,00	85.112.637,00	<b>63.215.803,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>241.386.254,85</b>	<b>407.065.132,06</b>	<b>507.182.283,20</b>	<b>1.970.708.391,00</b>
<b>Incrementos interanuales</b>		<b>68,63%</b>	<b>24,59%</b>	<b>288.56%</b>

*\*Incluye el 30% de aumento previsto para el 1 de mayo*